

# INFORME FLORA Y FAUNA SILVESTRE “CUEVA DE LOS LEONES”

Lic. Victoria Massola

## ESTUDIO BIO-AMBIENTAL

1. GEOMORFOLOGÍA.
2. RELEVAMIENTO FLORISTICO.
3. LISTADO BIOLÓGICO.
  - 3.1 ESPECIES VEGETALES IDENTIFICADAS.
4. ESPECIES FAUNÍSTICAS RELEVADAS.
  - 4.1 CLASE AVES (IDENTIFICADAS POR OBSERVACIÓN DIRECTA).
  - 4.2 CLASE MAMÍFEROS.
  - 4.3 ESPECIES EXÓTICAS, INTRODUCIDAS Y NATURALIZADAS.
5. CONSIDERACIONES FINALES.
6. BIBLIOGRAFÍA.

*“Cualquiera sea el cambio, de lo que se trata, es de hallar un nuevo equilibrio, es decir ubicar los mejores sitios para conservar la naturaleza y sus recursos sin renunciar a los productos y servicios que se puede desarrollar y producir en forma sostenible.”*

*(Kirkpatrick Sale – En Busca de Un nuevo Equilibrio – World Resources Institute)*

Lic. Victoria Massola – Mat. Prov. B-E 014 – Cel:155728325 / e-mail  
mvm@ergios.com

## 1. GEOMORFOLOGÍA

El área denominado Cueva de los Leones, geológicamente pertenece al Cuaternario antiguo (Pleistoceno/Holoceno), asentada sobre una planicie, donde afloran de manera esporádica lomadas de tosca o calcrete. Subyacente se encuentran depósitos alóctonos, no correlativos en el área, de origen eólico (loess). En la actualidad los procesos geomórficos están bastante atemperados por la cobertura vegetal. Se observa una red de drenaje tipo dendrítica, que desagua hacia el SO en el A° Saladillo de García. La topografía del paisaje sirve de enlace con los demás elementos bióticos.

## 2. RELEVAMIENTO FLORISTICO

El área sobre el que se realizó el relevamiento florístico y faunístico de especies nativas, corresponde a la región fitogeográfica del Monte Xerófilo con incursiones de pastizal.

Se trata de un paisaje fragmentado, donde sobreviven especies nativas con cierto grado de modificación, en cuanto a tamaño y abundancia. No obstante, podría considerarse como un valioso parche aislado, a pesar de notarse cierto impacto antrópico (resulta muy evidente el sobrepastoreo al que se lo ha sometido). La excepcional topografía del terreno, que lo hacen impracticable para los métodos habituales en nuestra agricultura, lo ha mantenido a salvo de modificaciones más drásticas.

En términos generales, y considerando la gran transformación sufrida en la región contigua por la agricultura y la ganadería, el ambiente relevado conserva aún, casi de manera relictual, una muestra importante y representativa de asociaciones climax, correspondiente a la región semidesértica, que bajo un manejo de conservación podría conducir a un proceso de reorganización y recuperarse el paisaje natural, como realidad física y tangible.

Sobresalen fisonómicamente algunas formaciones que son representativas de este ecosistema: montes abiertos de chañares y piquillines en buen estado de conservación; especies arbustivas tales como molles, brusquillas, barbas de chivo, carquejas sub - arbustivas, numerosas cactáceas, dicotiledóneas herbáceas y gramíneas, especies edafo - dependientes, muy vinculadas a características climáticas. La vegetación por su diversidad de formas, colores y densidades, aporta textura al paisaje.

La vegetación nativa depende, entre otros factores climáticos, de la abundancia y distribución de las precipitaciones. El promedio anual para Bahía Blanca es de alrededor de los 540 mm. anuales, distribuyéndose entre los meses de Octubre- Marzo, semestre más cálido, con mayor promedio y para los meses de Abril - Septiembre correspondiente al semestre de temperaturas más bajas, con menor aporte de lluvias.

En el ecosistema hay una rica avifauna y mamíferos silvestres asociados, e inferimos presencia de anfibios y reptiles que se reconfirmara en las próximas recorridas en primavera.

En esta primera etapa, se realizaron dos salidas en el mes de Agosto, que se complementarán con dos más, una en Octubre y otra en Noviembre, momentos más favorables para detectar la presencia de especies estacionales presumibles en el área de estudio, aunque aún no evidente.

Durante las salidas a campo realizadas los días 22 y 28 de agosto, se hizo un primer relevamiento florístico y faunístico ingresando por una tranquera ubicada frente al viejo camino a Puán. Se recorrió el área, bordeando las torres de alta tensión, hasta la ruta Nacional N° 33, recorriendo además, las márgenes del A° Saladillo de García en toda la extensión correspondiente al límite del predio.

### 3. LISTADO BIOLÓGICO

#### 3.1 Especies Vegetales Identificadas (22 y 28 /08/09)

Leñosas:

Schinus sp.	(Molle)
Geoffroea decorticans	(Chañar)
Condalia microphylla	(Piquillín)
Prosopis alpataco	(Alpataco)
Prosopidastrum globosum	(Mancacaballo)
Prosopis caldenia	(Caldén)

<i>Lycium</i> sp.	(Llaollín)
<i>Larrea divaricata</i>	(Jarilla)
<i>Caesalpinia gilliesii</i>	(Barba de Chivo)
<i>Discaria longispina</i>	(Brusquilla)
<i>Baccharis spicata</i>	(Chilca)

#### Herbáceas:

<i>Glandularia</i> sp.	(Verbena)
<i>Asclepias melliodora</i>	(Quiebrarado blanco)
<i>Cereus aethiops</i>	(Cactus)
<i>Opuntia elata</i> , 2 variedades	(Cactus, Tuna)
<i>Gymnocalycium</i> sp	(Cactus)
<i>Ephedra triandra</i>	(Tramontana)
<i>Hedeoma</i> sp.	(Tomillo)
<i>Acantholippia seriphioides</i>	(Tomillo)
<i>Sysirrynchium</i> sp.	(Canchalagua)
<i>Morrhena odorata</i>	(Taso, tasi, doca)
<i>Philibertia gilliesii</i>	(Taso)
<i>Habranthus</i> sp.	(Flor rosada, flor naranja)
<i>Clematis montevidense</i>	(Cabello de ángel, barba de viejo)
<i>Pterocactus tuberosus</i>	(Cactus)
<i>Hialys argentea</i>	(Olivillo)
<i>Blechnum</i> sp.	(Helecho)
<i>Sphaeralcea</i> sp.	
<i>Berberis ruscifolia</i>	
<i>Dichondra sericea</i>	(Oreja de ratón)
<i>Phyla canescens</i>	(Yerba del mosquito)
<i>Juncos acutus</i>	(Junco)

Senecio ceratophilloides	(Margarita amarilla)
Distichlys spicata	(Pelo de chanco)
Baccharis ulicina	(Yerba de la Oveja)
Baccharis trimera	(Carqueja)
Salpichroa organifolia	(Huevito de Gallo)

La vegetación nativa es un bien natural, forma parte de nuestro patrimonio viviente. Desde el valor utilitario, es decir como recurso natural es muy importante la conservación de la flora silvestre por lo que ella aporta a los humanos tanto en bienes consuntivos y no consuntivos y en la provisión de servicios ecológicos. Pero además regula el equilibrio de otros recursos naturales esenciales como el agua y el suelo.

#### 4. Especies faunísticas relevadas (22 y 28 /08/09 evidencias directas e indirectas)

##### 4.1 Clase Aves (identificadas por observación directa)

- Orden: TINAMIFORMES:  
    Familia: TINAMIDAE:  
    Nothura maculosa (perdiz chica o inambú)  
    Eudromia elegans (martineta)
  
- Orden: ARDEIFORME  
    Familia: ARDEIDAE:  
    Egretta alba (Garza Blanca)  
    Bubulcus ibis (Garcita Bueyera)  
    Familia: THRESKIORNITHIDAE:  
    Plegadis chihi (cuervillo de cañada)
  
- Orden: ANSERIFORMES  
    Familia: ANATIDAE:

*Oxyura vittata* (Pato Zambullidor Chico)

*Anas georgica* (Pato Maicero)

- Orden: FALCONIFORMES:
  - Familia: CATHARTIDAE:
    - Cathartes aura* (jote cabeza colorada)
    - Coragyps astratus* (jote cabeza negra)
  - Familia: ACCIPITRIDAE:
    - Geranoaetus melanoleucus* (águila mora)
  - Familia: FALCONIDAE:
    - Falco femoralis* (halcon plumizo)
    - Falco sparverius* (halconcito colorado)
    - Milvago chimango* (chimango)
    - Polyborus plancus* (carancho)
  
- Orden: CHARADRIFORMES:
  - Familia: CHARADRIDAE:
    - Vanellus chilensis* (Tero Común)
  
- Orden: Columbiformes
  - Familia COLUMBIDAE
    - Columbia picazuro* (Paloma Picazuró)
    - Columbia maculosa* (Paloma Manchada)
    - Zenaida auriculata* (Torcaza)
    - Columbia Picus* (Torcacita Común)
  
- Orden: PSITASSIFORMES:
  - Familia: PSITASSIDAE:
    - Myopsitta monachus* (Cotorra Común)
    - Cyanoliseus patagonus* (Loro Barranquero)
  
- Orden: STRIGIFORMES:
  - Familia: STRIGIDAE
    - Athene cunicularia* (Lechucita de las Vizcacheras)
  
- Orden: CUCULIFORMES
  - Familia CUCULIDAE
    - Guira guira* (Pirincho)

- Orden: PASSERIFORMES:

Familia: TURDIDAE:

*Turdus falcklandii* (Zorzal Patagónico).

Familia: TYRANNIDAE:

*Pitangus sulphuratus* (Benteveo)

*Xolmis irupero* (Monjita Blanca)

*Machetornis rixosus* (Picabuey)

*Serpophaga nigricans* (Piojito Gris)

*Empidonomus aurantioatrocristatus* (Tuquito gris)

*Pyrocephalus rubinus* (Churrinche)

Familia: HIRUNDINIDAE:

*Progne modesta* (Golondrina Negra)

*Tachycineta leucorrhoa* (Golondrina Ceja Blanca)

*Notiochelidon cyanoleuca* (Golondrina Barranquera)

Familia: FURNARIIDAE:

*Furnarius rufus* (Hornero)

*Asthenes pyrrholeuca* (Canastero Coludo)

*A. modesta* (Canastero Pálido) .

*Spartonoica maluroides* (Espartillero Enano)

*Asthenes hudsoni* (Espartillero Pampeano)

Familia: PLOCEIDAE:

*Passer domesticus* (Gorrión)

Familia: EMBERIZIDAE:

*Zonotrichia capeusis* (Chingolo)

Familia: MIMIDAE:

*Mimus saturninus* (Calandria común)

*M. triurus* (Calandria real)

Familia: FRINGILLIDAE:

*Carduelis magellanica* (Cabecita Negra común)

*C. chloris* (c. n. austral)

Familia: ICTERIDAE:

*Sturnella loyca* (Loica Común)

Familia: TROGLODYTIDAE:  
Cistothorus platensis (Ratonera Aperdizada)

#### 4.2 Clase Mamíferos:

Observaciones directas

Observaciones Indirectas (huellas, sendas, cuevas, fecas, restos de comida)

- Orden: MARSUPIALIA:  
Grupo: Ameridelfia:  
Familia: DIDELPHIDAE:  
Didelphys albiventris (comadreja overa o común). UICN: preocupación menor.
- Orden: XENARTHRA:  
Familia: DASYPODIDAE:  
Dasypus hybridus (mulita pampeana). UICN: potencialmente vulnerable.  
Chaetophractus villosus (peludo). UICN: preocupación menor.
- Orden: CARNIVORA:  
Sub O: CANIFORMIA:  
Familia: CANIDAE:  
Lycalopex gymnocercus (zorro gris). CITES: Apéndice II. UICN: preocupación menor.  
  
Sub O: FELIFORMIA:  
Familia: FELIDAE:  
Oncifelis geoffroyi (gato montes). CITES: Apéndice I. UICN: potencialmente vulnerable.  
Lynchailurus pajeros (gato del pajonal). CITES: Apéndice II. UICN: potencialmente vulnerable; en Arg amenazado (vulnerable). (bajo la denominación de Oncifelis colocolo).  
Familia: MUSTELIDAE:  
Conepatus chinga (zorrino común). UICN: potencialmente vulnerable.  
Galictis cuja (hurón menor). UICN: potencialmente vulnerable.



- Orden: RODENTIA:
  - Familia: CHINCHILLIDAE:
    - Lagostomus maximus (Vizcacha).
    - UICN: potencialmente vulnerable
  - Familia: CAVIDAE:
    - Cavia aperea (Cuis grande)
    - UICN: preocupación menor. Especie abundante y sin problemas de conservación.
    - Galea musteloides (Cuis Común)
    - UICN: preocupación menor. Especie ampliamente distribuida y abundante.
  - Familia: MYOCASTORIDAE:
    - Myocastor coypus (Coipo). UICN: preocupación menor.

#### 4.3 Especies exóticas, introducidas y naturalizadas

- Orden: LAGOMORPHA:
  - Familia: LEPORIDAE:
    - Lepus sp. (liebre).
- Orden: ARTIODACTYLA:
  - Sub O: SUIFORMES:
    - Familia: SUIDAE:
      - Sus scrofa (jabalí).

NOTA: la categorización de las especies queda señalada de acuerdo a la lista oficial de la conservación sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestres (CITES); se clasifica en tres categorías:

- Apéndice I: sp que estén en peligro de extinción. CITES prohíbe el comercio internacional de especímenes de esas especies, salvo con fines científicos.
- Apéndice II: sp que no están necesariamente amenazadas de extinción, pero podrían llegar a estarlo a menos que se regule estrictamente su comercio.

- Apéndice III: sp reglamentadas con fines de conservación por determinados países.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

- I. La tan loable, como excepcional preocupación por tomar en cuenta el valor ecológico de este sector, nos anima a poner de manifiesto las siguientes consideraciones:
- II. El sector relevado, merced a una topografía marcadamente diferente a la típica de la región, se mantiene como reservorio de una valiosísima biodiversidad, otrora característica y actualmente desaparecida de nuestro entorno, con detalles que le son propios: los promontorios toscos, abruptamente quebrados, generan ambientes propicios para algunas especies más comunes en la zona serrana.
- III. Es sumamente importante disponer de la máxima información climática al momento de pensar el diseño del paisaje con especies nativas. Trabajar con la naturaleza, no significa cambiarla o dominarla, sino sacar provecho de lo que crece, animarse a hablar el idioma vernáculo.
- IV. Todo el cuadro cuya porción de suelo ha sido arada, aparece actualmente, poblada en forma casi excluyente, por flor amarilla, con un grado total de degradación biológica, siendo este sector sugerido para el emplazamiento de una futura urbanización.
- V. Dadas las dimensiones del área de interés, merece tenerse en cuenta que cada calle trazada, se convierte en una frontera para sus pobladores silvestres, por exponerlos a depredadores domésticos y/o accidentes. Ello impactará negativamente sobre la fauna silvestre al eliminar o alterar el hábitat, interrumpir las redes tróficas, relaciones intra e interespecíficas, introducir sustancias tóxicas.
- VI. La presumible introducción de mascotas, malograría cualquier intento bienintencionado de preservación, si no existe un absoluto control: muchas especies de aves presentes, anidan en el suelo, otras en arbustos de poca altura, muchos mamíferos tienen hábitos cavícola.

- VII. Deberá considerarse con especial atención el manejo y disposición final de residuos domiciliarios, en especial restos orgánicos. puede llevar a la semi-domesticación de algunas especies silvestres oportunistas, que fácilmente se volverán una molestia.
- VIII. Las “mejoras”, servicios varios: iluminación, fumigaciones, etc., alteran la eco-etología de poblaciones y la distribución de especies susceptibles, de las que suelen ser predadores especializados, algunos de los animales que buscamos proteger.
- IX. El tramo de arroyo involucrado, componente del paisaje visual, aparece con claros signos de frecuentes intervenciones, no presenta otro valor preservable que el inherente a cualquier curso natural de agua. En las márgenes, se pudo advertir la presencia de evidencias indirectas correspondiente a madrigueras de coipo.
- X. Además se observaron mojarra, y es presumible que puedan criarse sapos y ranas, en la estación propicia, lo que merece ser alentado, no sólo por ser excelentes controles biológicos, sino además porque la presencia de anfibios en un ecosistemas resulta ser un indicador de alto valor respecto a la salud ambiental del mismo.
- XI. Por otro lado, se deberá prestar especial atención al tratamiento de residuos líquidos domiciliarios, para evitar procesos de eutrofización sobre el arroyo y con las precauciones debidas, para no afectar el ecosistema aguas abajo, pudiéndose manejar con fines paisajísticos, mereciendo un lugar en la caracterización.
- XII. Merece párrafo aparte, la condición en que revistan algunas especies, animales y vegetales, en cuanto a su estatus de conservación (revisar listado)
- XIII. La recomendación, en suma, es intentar mantener lo más inalterada posible la mayor parte del terreno más irregular, con funciones de parque como un bien común, bajo la custodia del vecino, como mal menor. El proyecto sería, de lograrse tal equilibrio, de avanzada a nivel global, cuando el respeto por los ecosistemas no pasa de lo declamativo, las más de las veces.

## 6. Bibliografía:

Canevari, M.Vaccaro,O. (2007) Guia de Mamíferos del Sur de América del Sur: Lola (Literatura of Latin América),Buenos Aires

Lamberto, S.A et all (1997) Manual Ilustrado de las Plantas Silvestres de la Región de Bahía Blanca: Dto. de Agronomía - UNS

Narosky, T. Izurieta,D.(1993) Guía Para la identificación De Las Aves de Argentina y Uruguay: Vazquez Manzini Editores, Buenos Aires

Verettoni,H.N (1983) Contribución al Conocimientote De Las Plantas Medicinales De La Región de Bahía Blanca y Norte De Patagonia: Dto. Agronomía -UNS